

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:

RESOLUCIÓN No. 207
(11 de diciembre de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2024”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL BUCARAMANGA

En uso de las facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por el artículo 126 de la Constitución Política modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No. 02 de 2015, el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política; la Ley 136 de 1994, la Ley 1904 del 27 de junio de 2018, el Acuerdo Municipal No. 031 de 2018, “*Por medio del cual se establece el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga*”, y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 182 del 14 de noviembre de 2023, se convocó y reglamentó la convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General del Concejo de Bucaramanga periodo 2024.
2. Que conforme el cronograma la presentación de las pruebas de conocimientos estaba programada para el día siete (7) de diciembre de 2023.
3. Que habiéndose agotado la etapa de presentación de las pruebas de conocimiento, la Fundación Universitaria del Área Andina, remitió los resultados de la misma, mediante oficio de fecha 11 de diciembre de 2023 al Concejo Municipal de Bucaramanga dentro del marco de sus obligaciones contractuales.
4. Que la publicación de los resultados preliminares de la prueba de conocimientos de los aspirantes al cargo de Secretario (a) General del Municipal de Bucaramanga Periodo 2024-2028, según el cronograma contenido en la Resolución No. 182 del 14 de noviembre de 2023, debe efectuarse el 11 de diciembre de 2023.
5. Que en atención a lo expuesto, se hace necesario que la mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga publique los resultados de la prueba de conocimientos de los aspirantes admitidos al cargo de Secretario (a) General del Municipal de Bucaramanga Periodo 2024, según el informe de evaluación presentado por la Fundación Universitaria del Área Andina.

En mérito de expuesto, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: En cumplimiento de la Resolución No. 182 de 2023, por medio de la cual se convocó y reglamentó la convocatoria pública para la selección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2024, y de acuerdo con el cronograma establecido, publíquese la lista preliminar de la resultados de la prueba de conocimientos de los aspirantes al cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2024, según informe de evaluación presentado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA así:

#	CÉDULA	RELACIÓN PRESENTE - AUSENTE	RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS
1	63.354.975	Presente	64,29
2	1.098.814.685	Presente	78,57

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:

#	CÉDULA	RELACIÓN PRESENTE - AUSENTE	RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS
3	1.098.616.023	Presente	60,00
4	1.098.784.587	Presente	72,86
5	91.156.037	Presente	72,86
6	91.510.372	Presente	68,57
7	1.098.726.262	Presente	77,14
8	1.098.796.738	Presente	75,71
9	63.560.014	Presente	65,71
10	37.651.988	Presente	77,14
11	1.098.781.576	Presente	75,71
12	1.100.948.785	Presente	71,43
13	1.098.626.695	Presente	60,00
14	1.095.913.982	Presente	88,57
15	1.091.133.060	Presente	61,43
16	91.479.608	Presente	68,57
17	1.098.741.536	Presente	78,57
18	91.246.104	Presente	72,86
19	1.098.629.833	Presente	62,86
20	1.098.659.987	Presente	61,43
21	1.098.749.591	Presente	81,43
22	91.218.387	Presente	67,14
23	1.095.906.020	Presente	61,43
24	1.098.767.223	Presente	65,71
25	1.098.680.476	Presente	65,71
26	1.095.819.862	Presente	68,57
27	1.102.377.205	Presente	60,00
28	1.098.780.546	Presente	78,57
29	1.095.946.173	Presente	61,43
30	1.098.221.487	Presente	65,71
31	1.098.773.451	Presente	74,29
32	1.098.725.643	Presente	70,00
33	73.209.762	Presente	81,43
34	13.176.133	Presente	70,00
35	1.098.668.559	Presente	64,29
36	13.511.944	Presente	72,86
37	63.363.777	Presente	75,71
38	37.897.662	Presente	81,43
39	91.514.759	Presente	62,86
40	1.098.731.101	Presente	62,86
41	63.551.394	Presente	68,57
42	91.489.251	Presente	61,43
43	1.098.741.799	Presente	64,29
44	1.098.797.471	Presente	67,14
45	1.095.801.455	Presente	70,00
46	1.099.940.164	Presente	80,00
47	13.741.143	Presente	82,86
48	37.559.088	Presente	68,57

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:

#	CÉDULA	RELACIÓN PRESENTE - AUSENTE	RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS
49	1.143.382.558	Presente	68,57
50	1.098.101.526	Presente	38,57
51	1.098.812.020	Presente	48,57
52	1.098.734.101	Presente	57,14
53	1.098.633.212	Presente	58,57
54	13.740.167	Presente	52,86
55	1.098.634.421	Presente	57,14
56	1.098.733.894	Presente	44,29
57	1.090.226.225	Presente	58,57
59	37.751.316	Presente	57,14
60	1.098.667.954	Presente	55,71
61	1.095.958.062	Presente	50,00
62	1.098.711.068	Presente	54,29
63	1.100.960.149	Presente	41,43
58	1.096.183.815	Ausente	0,00
64	27.683.557	Ausente	0,00
65	1.095.841.015	Ausente	0,00
66	1.098.719.607	Ausente	0,00
67	37.625.511	Ausente	0,00
68	1.095.913.696	Ausente	0,00
69	13.513.541	Ausente	0,00
70	1.098.615.679	Ausente	0,00
71	13.744.294	Ausente	0,00

ARTÍCULO SEGUNDO: ADVIERTASE que de acuerdo con lo previsto en la Resolución No. 182 del 14 de noviembre de 2023, contra la presente lista preliminar de resultados de la prueba de conocimiento, se podrá solicitar la exhibición del cuadernillo el día 12 de diciembre de 2023, presencialmente en la Oficina Jurídica del Concejo Municipal de Bucaramanga ubicado en la Carrera 11 No. 34-52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 de medio día y de 2:00 pm a 5:00 p.m., o a través del correo electrónico al correo electrónico coordinacion.general@areandina.edu.co hasta las 5:00 p.m.

ARTÍCULO TECERO: ADVIERTASE que contra la presente lista preliminar de resultados de la prueba de conocimientos, se podrán presentar reclamaciones, el día 14 de diciembre de 2023, presencialmente en la Oficina Jurídica del Concejo Municipal de Bucaramanga ubicado en la Carrera 11 No. 34-52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 del medio día y de 2:00 pm a 5:00 p.m., o a través del correo electrónico al correo electrónico convocatoriasecretario2024@concejodebucaramanga.gov.co hasta las 5:00 p.m, conforme al cronograma contenido en la Resolución No. 182 del 14 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLIQUESE la presente resolución en la página Web del Concejo Municipal de Bucaramanga www.concejodebucaramanga.gov.co, lo anterior, de conformidad con el artículo 26 de la Resolución No. 182 de 2023.

QUINTO. La presente resolución rige a partir de expedición.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).


JAVIER AYALA MORENO
 Presidente


LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 Primer vicepresidente


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
 Segundo vicepresidente


JAVIER ENRIQUE LANDAZABAL MARTINEZ
 Secretario General Ad Hoc
 Concejo Municipal de Bucaramanga

Revisó: Gama Servicios Jurídicos Especializados S.A-S - Asesor Externo
Revisó Aspecto Jurídicos: – Javier Enrique Landazábal Martínez - Jefe de la Oficina Jurídica Concejo Municipal de Bucaramanga.